

AUTOLIQUIDACIÓN		
Area de Admón. Tributaria	Excmo. Ayuntamiento de La Orotava	CIF P3802600-A
Concepto de ingreso: <i>Tasa Ocupación de Terrenos, materiales... (Ordenanza nº 3.2)</i>		(Espacio a rellenar por la Administración)
Ejercicio:		Código: 339.00 Referencia:
Datos del obligado al pago: Apellidos y nombre o razón social: NIF/CIF/NIE: Dirección a efectos de notificaciones: CP y Localidad:		Situación: Categoría de la Vía: <input type="checkbox"/> 1ª; <input type="checkbox"/> 2ª; <input type="checkbox"/> 3ª; <input type="checkbox"/> 4ª Referencia Catastral:
Datos del representante, en su caso (cumplimentar obligatoriamente en casos de personas jurídicas) Apellidos y nombre: NIF/NIE: Dirección a efectos de notificaciones: CP y Localidad:		
DATOS DEL CONCEPTO DE INGRESO (euros)		
Por cada m² o fracción de ocupación:		Cuota
1. <input type="checkbox"/> De 1 a 7 días:		
a) <input type="checkbox"/> En vías de 1ª y 2ª categoría		4,85
b) <input type="checkbox"/> Resto de vías		2,40
c) <input type="checkbox"/> Tarifa mínima		42,90
2. Si excede de 7 días, por cada mes o fracción:		
a) <input type="checkbox"/> En vías de 1ª y 2ª categoría		9,75
b) <input type="checkbox"/> Resto de vías		4,85
c) <input type="checkbox"/> Tarifa mínima		214,55
3. Cuando la ocupación sea por tiempo inferior a 1 día, por cada hora o fracción:		
a) <input type="checkbox"/> En vías de 1ª y 2ª categoría		0,24
b) <input type="checkbox"/> Resto de vías		0,19
c) <input type="checkbox"/> Tarifa mínima		21,55
Plazo de ingreso voluntario (simultáneo a la presentación de la solicitud) Lugar de ingreso: a) Tesorería Municipal (laborables de 8:00 a 10:30 y de 11:00 a 13:30) b) La Caixa IBAN ES93 2100 9169 01 2200084150 en horario de caja		CUOTA PRINCIPAL: RECARGOS: BONIFICACIONES/EXENCIONES: TOTAL A INGRESAR:
El abono se acredita mediante sello y firma o validación mecánica		(espacio para código de barras)

Firma

Villa de La Orotava, _____ de _____ de _____

Documentación adjunta (marcar lo que proceda)

- | | | |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Copia de la solicitud | <input type="checkbox"/> Escritura de propiedad | <input type="checkbox"/> Contrato de arrendamiento |
| <input type="checkbox"/> Poder de representación o documento equivalente | <input type="checkbox"/> Declaración jurada | |
| <input type="checkbox"/> Otra documentación (indicar)..... | | |

ADVERTENCIAS:

- La presente autoliquidación está sujeta a posterior comprobación administrativa y la emisión, en su caso, de la correspondiente liquidación, o bien devolución de ingresos, según corresponda. La omisión o falseamiento de los datos consignados en la presente autoliquidación constituirá INFRACCIÓN TRIBUTARIA, conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y otros ingresos de derecho público.
- Se le informa que el responsable del tratamiento es el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de la Orotava. La finalidad del tratamiento es la gestión, liquidación, recaudación y demás funciones que legalmente se le asignen en relación con las contribuciones municipales; tasas; impuestos; precios públicos, etc, de conformidad con la legislación aplicable. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, tal como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma en nuestra política de privacidad.
- Del mismo modo, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede ejercitar su derecho de oposición a que el responsable del tratamiento consulte o recabe documentos/información que obren en poder de la Administración a través de la cumplimentación del formulario dispuesto a estos efectos.